

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

MEMORIA 2017

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. PROGRAMA DE VERIFICACIÓN	6
3. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO	7
3.1. CICLO FORMATIVO: GRADO	9
3.2. CICLO FORMATIVO: MÁSTER	14
3.3. CICLO FORMATIVO: DOCTORADO	18
4. PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	23
5. CONCLUSIONES	28

1. INTRODUCCIÓN

Unibasq–Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco tiene como objeto contribuir a la mejora de la calidad del sistema universitario vasco, considerando el marco español, europeo e internacional. El desarrollo de las funciones de la agencia tiene como finalidad, entre otras:

- Proporcionar información a la sociedad sobre el resultado de sus actividades.
- Proporcionar información y criterios a las administraciones públicas, a las universidades y a otros agentes educativos o científico-tecnológicos en sus procesos de toma de decisiones relativas a las funciones que tiene encomendadas la agencia.

El gráfico 1.1 muestra la distribución de los informes emitidos por Unibasq durante el año 2017, clasificados por área de conocimiento y programa. En el gráfico se observa que de los 126 informes emitidos, el 8,7% corresponden a la rama de conocimiento Artes y Humanidades, el 37,3% a Ciencias Sociales y Jurídicas, el 4% a Ciencias, el 8,7% a Ciencias de la Salud y el 41,3% a Ingeniería y Arquitectura.

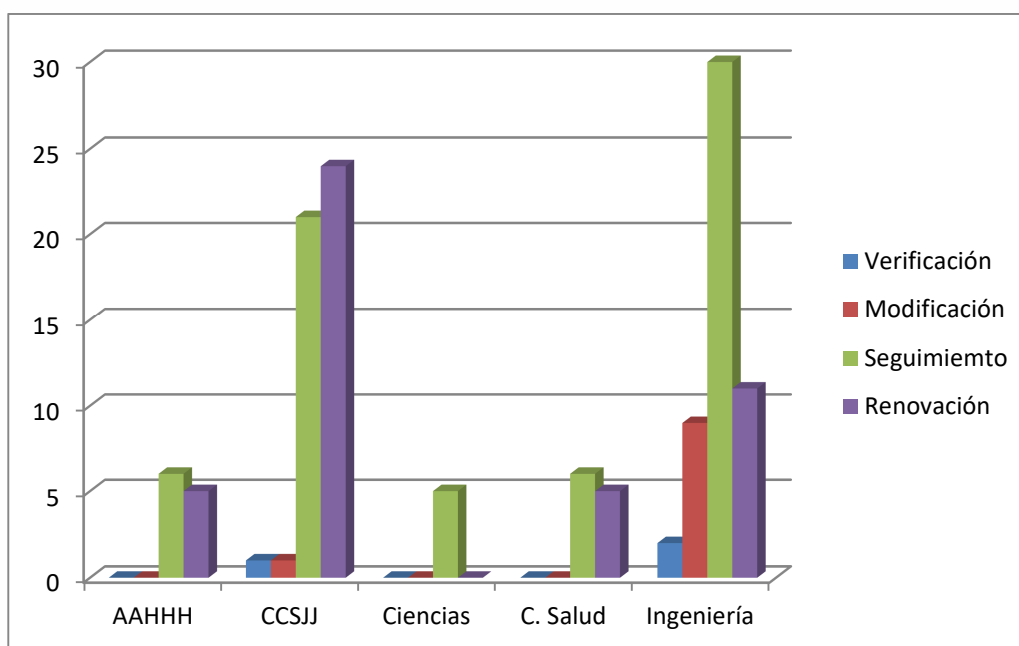


Gráfico 1.1 CCSSJ: Informes emitidos por programa y área de conocimiento.

Paralelamente, el Gráfico 1.2 presenta la estructura de los informes emitidos por todos los programas, clasificados por áreas de conocimiento y ciclos formativos. Se observa en el gráfico que el 54% de los informes corresponde a títulos de grado, el 38,9% son títulos de máster y el 7,1% son programas de doctorado.

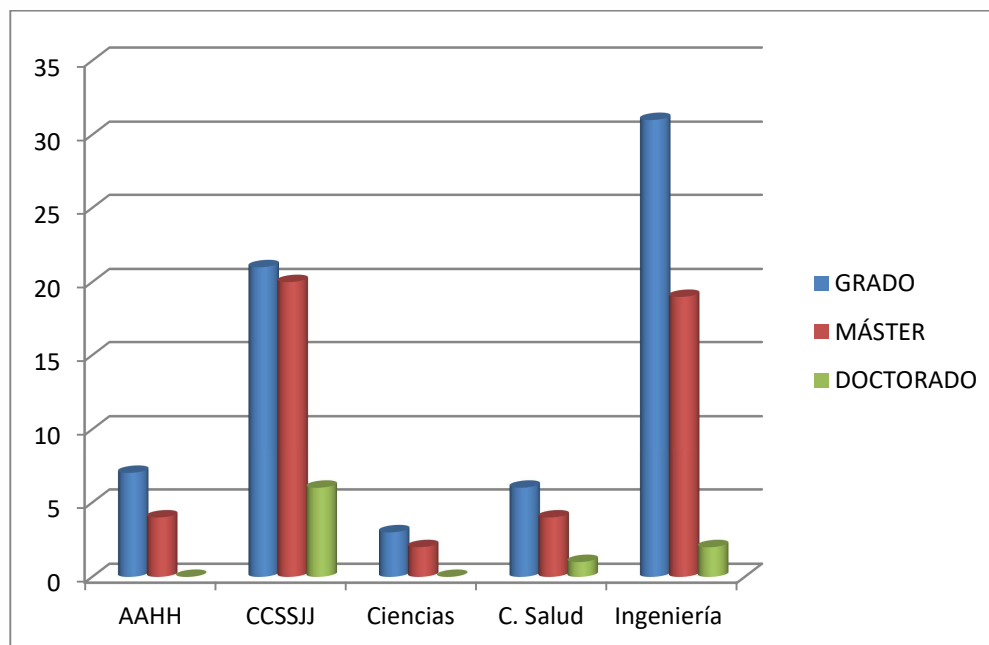


Gráfico 1.2 CCSSJ: Informes emitidos por ciclo formativo y área de conocimiento.

En base a estos objetivos se estructura la parte de la memoria dedicada al área de Ciencias Sociales y Jurídicas.

La tabla 1.1 recoge el número de informes de todos los ciclos formativos emitidos en la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas (CCSSJ) en 2017, clasificados por programas. Como puede observarse, el 2% de las solicitudes corresponden a programas de verificación y modificación, por partes iguales, el 45% al programa de seguimiento y el 51% restante a programas de renovación de la acreditación. En la tabla se incluye la solicitud de modificación del **Máster Universitario en Economía Social y Empresa Cooperativa**, que después se retiró, pues la institución responsable del mismo, Mondragón Unibertsitatea, desistió de seguir adelante.

	DEUSTO	MONDRAGÓN	UPV/EHU	TOTAL
VERIFICACIÓN	-	1	-	1
MODIFICACIÓN	-	1	-	1
SEGUIMIENTO	4	4	13	21
RENOVACIÓN	13	5	6	24
TOTAL	17	11	19	47

Tabla 1.1 CCSSJJ: Informes emitidos por programa y universidad

El gráfico 1.3 muestra la distribución de las solicitudes presentadas, agrupados por la doble dimensión programa–universidad. Puede observarse que de los cuarenta y siete informes emitidos, el 36% corresponden a títulos oficiales ofertados por la Universidad de Deusto, el 23% pertenecen a Mondragón Unibertsitatea y el 40% restante son títulos de la UPV/EHU. Puede observarse asimismo en el gráfico que la mayoría de las actividades de seguimiento llevadas a cabo por Unibasq afectan a títulos de la UPV/EHU, mientras que en la Universidad de Deusto son mayoritariamente de renovación de la acreditación.

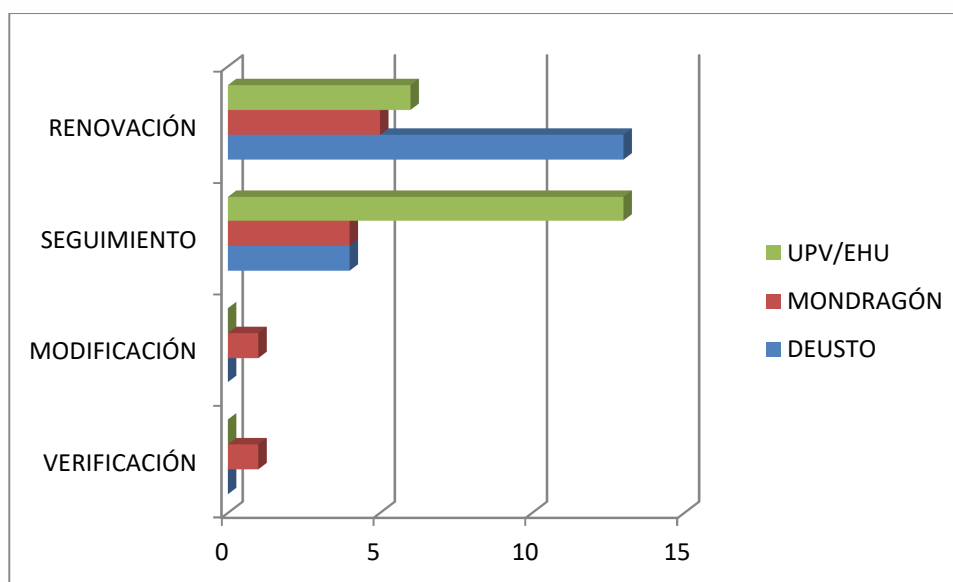


Gráfico 1.3 CCSSJJ: número de solicitudes de seguimiento por programa y universidad

2. PROGRAMA DE VERIFICACIÓN

El año 2017, el Comité de CCSSJJ de Unibasq llevó a cabo el proceso de verificación del **Máster Universitario en Gestión Estratégica del Talento de las Personas**, de Mondragón Unibertsitatea. Al tratarse de un solo título, sería aventurado extraer conclusiones que vayan más allá del propio título.

El Comité emitió informe favorable, con algunas recomendaciones que pretenden ayudar a subsanar las limitaciones apreciadas. En tal sentido, se recomienda relacionar la necesidad del título con una descripción más precisa de las competencias, de modo que reflejen con precisión el impacto de la tecnología en la gestión de personas. Quizá fruto de esa imprecisión, se abre el título a un amplio y variado rango de estudiantes, algunos de los cuales proceden de niveles formativos alejados del máster. Aunque el Centro propone complementos formativos, se considera discutible que sean suficientes para los perfiles de ingreso más alejados. Así, en aras de potenciar la demanda del título, se corre el riesgo de rebajar competencias y contenidos a nivel de grado. Por todo ello, se recomienda velar porque los contenidos que se impartan sean del nivel de MECES propio de Máster.

Otra circunstancia a señalar es que el centro no hace constar como actividad formativa el trabajo autónomo del estudiante, cuando es evidente que se trata de tiempo que éste dedica a la adquisición de las competencias asociadas a cada materia. Finalmente, se observa que el número de indicadores de calidad de la investigación del personal académico (artículos en revistas internacionales de prestigio, proyectos de investigación competitivos, etc.) es bajo o están muy centrados en ayudas del Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales. Por tal motivo, se recomienda potenciar la cualificación investigadora del personal académico en un horizonte a medio/largo plazo.

3. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO

El Protocolo para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de grado y máster del sistema universitario vasco –aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq, el 8 de marzo de 2016–, fija el objeto y el alcance de los informes de seguimiento (Resolución de 9 de marzo de 2016, de la Directora de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco). Éstos tienen como fines principales, por un lado, comprobar la adecuada implantación del título de acuerdo a lo formulado en el proyecto presentado por la universidad, y analizar los principales resultados de su puesta en marcha; y por otro lado, tener constancia de las modificaciones introducidas en el plan de estudios inicialmente verificado. El análisis persigue que las instituciones reflexionen sobre la situación de los títulos y que se implante una filosofía de trabajo basada en la mejora continua. Entre los objetivos del programa de seguimiento figuran:

- Detectar posibles deficiencias en el desarrollo efectivo de las enseñanzas y aportar recomendaciones y/o sugerencias de mejora para subsanarlas.
- Identificar buenas prácticas para su difusión en el marco del sistema universitario.

El gráfico 3.1 muestra el número de títulos oficiales sujetos a seguimiento en la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, clasificados por ciclo formativo. Como puede observarse, la distribución es bastante uniforme: ocho títulos son de grado, siete de máster y seis de enseñanzas de doctorado.

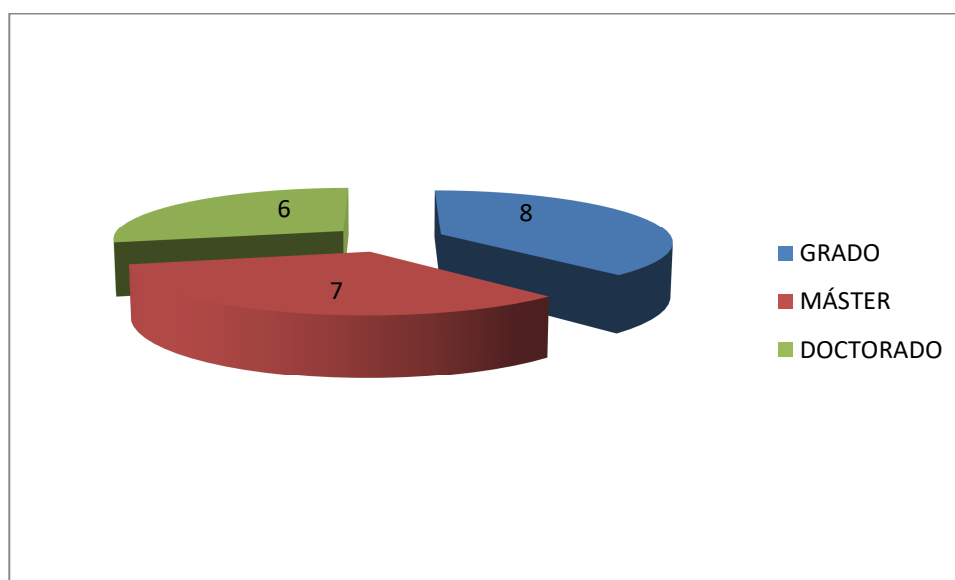


Gráfico 3.1 CCSSJJ: distribución de los títulos sujetos a seguimiento por ciclo formativo

En cambio, la distribución de los títulos por universidades es desigual, como cabía esperar, habida cuenta la dimensión de unas y otras. Así, de los veintiún títulos oficiales sujetos a seguimiento, trece pertenecen a la UPV/EHU (el 62%), cuatro a la Universidad de Deusto y otros cuatro a Mondragon Unibertsitatea (19% cada una). Paralelamente, el gráfico 3.2 muestra la distribución de títulos por ciclo formativo y universidades conjuntamente.

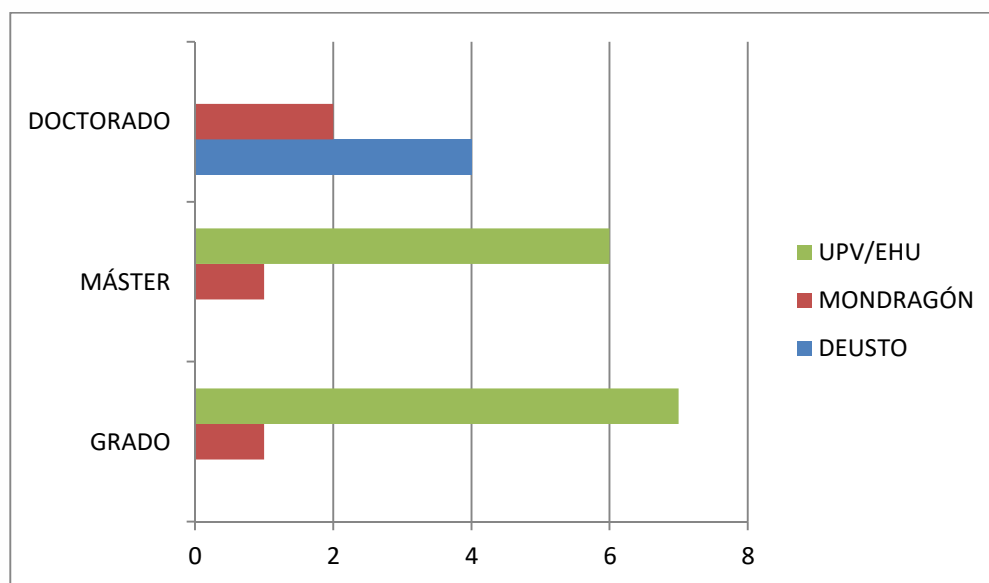


Gráfico 3.2 CCSSJ: número de solicitudes de seguimiento por ciclo formativo y universidad

Como puede apreciarse en el gráfico 3.2, los títulos de la UPV/EHU pertenecen a los ciclos formativos de grado y máster, mientras que en la Universidad de Deusto son exclusivamente de doctorado; sólo en Mondragon Unibertsitatea ha habido títulos de todos los ciclos formativos, esto es grado, máster y doctorado.

A efectos de presentación de los resultados, se examinan en primer lugar los títulos de grado, seguido de los títulos de máster y finalmente los programas de doctorado. En los tres ciclos formativos se presenta, primero, una síntesis de las observaciones hechas por el Comité de CCSSJ en forma de recomendaciones de mejora. A continuación, se compendian las buenas prácticas detectadas para que sirvan de referencia en el sistema universitario vasco.

3.1. CICLO FORMATIVO: GRADO

La tabla 3.1.1 incluye el detalle de los ocho títulos oficiales de grado sujetos a seguimiento en 2017. Tal y como muestra la tabla, siete de los ocho títulos pertenecen a la UPV/EHU y sólo uno a Mondragon Unibertsitatea; la Universidad de Deusto no cuenta con ningún título.

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN
MONDRAGON UNIBERTSITATEA	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
UPV/EHU	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
UPV/EHU	DERECHO
UPV/EHU	ECONOMÍA
UPV/EHU	EDUCACIÓN SOCIAL
UPV/EHU	FISCALIDAD Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
UPV/EHU	MARKETING
UPV/EHU	EDUCACIÓN PRIMARIA

Tabla 3.1.1 CCSSJJ: títulos de Grado sujetos a seguimiento en 2017

RECOMENDACIONES DE MEJORA

Los informes de seguimiento incluyen propuestas orientadas a la mejora para el correcto desarrollo del título y otras acciones que necesariamente deben implantarse de forma que en la fase de renovación de la acreditación el título obtenga una propuesta de informe favorable. Se examinan primero las recomendaciones a la UPV/EHU y después a Mondragon Unibertsitatea.

1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

La principal, y más común, recomendación en este criterio es la conveniencia de que los centros respeten el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en la memoria verificada y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente. En el área de Ciencias Sociales y Jurídicas no es infrecuente que la matrícula del curso 2015/16 quede por debajo de la oferta recogida en la memoria, y en algunos

títulos las diferencias son significativas. A partir de aquí, se recomienda examinar las causas de las diferencias entre oferta de plazas y matrícula, y si son puntuales o se prolongan en el tiempo.

Si se trata de un problema estructural de exceso de oferta, habría que tenerlo en cuenta para una eventual memoria de modificación en el futuro. Si por el contrario se trata de un déficit de demanda, se recomienda mejorar el atractivo del título. A este respecto, el Comité de CCSSJJ propone que el **Grado de Administración y Dirección de Empresas**, ofertado por la UPV/EHU en Vitoria, aumente el número de becas y estudiantes a tiempo completo. Esta vía no está exenta de riesgos si para aumentar la demanda hubiera que relajar el perfil de ingreso. Otra vía complementaria de actuación para aumentar la matrícula es una mayor internacionalización, como se propone para el **Grado en Administración y Dirección de Empresas** que oferta Mondragon Unibertsitatea. Un exceso de la oferta sobre la demanda no compromete la gestión del título, si bien implica recursos ociosos que sería oportuno dedicar a otros títulos. El Comité recomienda, asimismo, que los centros aporten datos sobre el número de alumnos en los cursos de adaptación.

2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Unibasq ha hecho un esfuerzo por homogeneizar las recomendaciones sobre información y transparencia en el seguimiento de los grados. En primer lugar, se pide información adecuada y actualizada de los programas formativos. Entre los aspectos relevantes se señalan, por ejemplo, las vías de acceso al título, los criterios de admisión (incluido el acceso por acreditación de experiencia laboral o profesional), las reglas de ponderación y el número de plazas ofertadas. Esa recomendación resulta especialmente oportuna cuando se trata de grados con elevada demanda, como **Administración y Dirección de Empresas**, y **Economía** que oferta la Facultad de Economía y Empresa; en los últimos cursos, la nota de corte fue superior a siete puntos sobre diez. En esta línea de transparencia, la Agencia ha pedido a la Universidad que amplíe la información disponible sobre el Sistema de Garantía de Calidad del centro e incluya un enlace fácilmente accesible. Asimismo, recomienda mejorar el acceso y contenido de la información relativa a los principales indicadores del título, grado de satisfacción de los diferentes colectivos e inserción laboral de los egresados; y estrechamente vinculado, dotar de mayor visibilidad al enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones.

En segundo lugar, se recomienda que la información relevante sobre el plan de estudios y los recursos de aprendizaje resulte fácilmente accesible, de forma intuitiva, en la guía docente a través de la web. A este respecto resulta de utilidad incluir información sobre los "cursos 0" en los grados que estén previstos, así como dotar de mayor contenido los apartados de movilidad, trabajo fin de grado y proceso de asignación de tutores. Asimismo resulta de interés que los centros proporcionen en la página web información útil sobre los recursos disponibles. Sirvan como ejemplo la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico; o la información sobre prácticas externas, de especial relevancia para los títulos con mayor orientación práctica, como el **Grado en Fiscalidad y Administración Pública** y **Grado en Derecho** de la UPV/EHU. A tal fin, Unibasq recomienda dotar de contenido y visibilidad la relación de

empresas colaboradoras. Información disponible y accesible en inglés facilitaría la captación de alumnos internacionales.

3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Este apartado fue realizado por la Comisión AUDIT de Unibasq y los resultados obtenidos quedan recogidos en la memoria correspondiente a este programa.

4. PERSONAL ACADÉMICO

La experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado debe ser adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias del título. Sin embargo, ésta no es homogénea en el sistema universitario vasco, ni entre universidades ni entre grados de la misma institución. En consecuencia, Unibasq recomienda a la UPV/EHU mejorar los incentivos para procurar una adecuada relación docencia-investigación, y fomentar la movilidad y calidad del profesorado. Es ilustrativo el **Grado en Administración y Dirección de Empresas**. Mientras que en la Facultad de Economía y Empresa la ratio sexenios de investigación/PDI con dedicación completa toma el valor 1,3 el curso 2015/2016, la proporción cae a 0,2 en la sede de Vitoria y a 0,1 en la de Guipúzcoa.

Otra recomendación recurrente de la Agencia a la Facultad es la de que proporcione ratios específicas para los títulos que imparte, pues las que dan los informes de autoevaluación se refieren a todo el personal docente e investigador del centro. Además, insta a los responsables a que mejoren el porcentaje de personal docente permanente/no permanente; sobre todo, si la actividad investigadora de las nuevas incorporaciones es activa, lo que redundará en la mejora de otros indicadores. Con ello pretende garantizar que el personal académico del título es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones.

En esta misma línea, Unibasq recomienda a la UPV/EHU, primero, que anticipe en lo posible las consecuencias de las futuras jubilaciones del profesorado permanente que imparte docencia en el **Grado en Educación Social** y el **Grado en Derecho**. Segundo, que proponga un plan de mejora de la evaluación externa del mismo, con el fin de garantizar que su potencial docente e investigador vaya acercándose paulatinamente a indicadores altos de calidad. Finalmente, que desarrolle actuaciones dirigidas a incrementar el porcentaje de profesorado acreditado en DOCENTIAZ en las próximas convocatorias.

En cuanto Mondragon Unibertsitatea, la Agencia recomienda identificar áreas de mejora de la actividad investigadora del **Grado en Administración y Dirección de Empresas**. Entre otras y sin ánimo de ser exhaustivos, propone incentivos para fomentar la productividad del personal académico (como fijación de objetivos de publicación en revistas de impacto y proyectos de investigación obtenidos en convocatorias competitivas), la movilidad externa y una relación docencia-investigación más equilibrada,

y para aumentar la proporción de doctores acreditados por Unibasq. En futuros informes de seguimiento la Universidad debe aportar datos sobre el número de quinquenios del personal docente.

5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

En relación con este criterio, Unibasq pone el acento en las acciones de movilidad. Dada la importancia que tiene en el proceso de enseñanza-aprendizaje, recomienda a los responsables de los grados en **Administración y Dirección de Empresas, Fiscalidad y Administración Pública, y Marketing** ofertados por la UPV/EHU, que desarrollen acciones para aumentar la movilidad internacional de sus alumnos. Asimismo, que se indaguen los motivos por los que desciende tan significativamente el número de alumnos que se incorporan al **Grado en Derecho** en régimen de movilidad, procedentes de otras universidades.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El Comité de Ciencias Sociales y Jurídicas de Unibasq recomienda a los centros responsables una reflexión, sobre si las actividades formativas se ajustan al objetivo de adquirir los resultados de aprendizaje previstos. Valgan dos ejemplos de la UPV/EHU, a título ilustrativo. De un lado, el **Grado en Economía** presenta algunas materias de economía cuantitativa (como estadística y econometría), con porcentajes relativamente altos de alumnos no-presentados y suspensos. El Comité recomienda implementar acciones para corregir posibles anomalías, y que se tengan en cuenta las dificultades observadas con estas materias a la hora de definir el perfil de ingreso al título.

De otro lado, el **Grado en Fiscalidad y Administración Pública**. A este respecto, la Agencia recomienda, primero, analizar los indicadores de resultados en relación al perfil de ingreso de los alumnos, controlando por variables relevantes como la vía o la nota de acceso al título; segundo, valorar la conveniencia de poner en marcha “cursos 0” que permitan a los estudiantes que lo necesiten mejorar el rendimiento en aquellas materias con peores resultados; y tercero, identificar las causas de la elevada tasa de abandono, e implementar medidas enfocadas a eliminar las disfuncionalidades existentes.

7. INDICADORES

El estudio de los indicadores es un aspecto clave en el proceso de seguimiento. Se trata de valorar si la evolución del título es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno, y coherente con las características del alumnado de nuevo ingreso. A tal fin, Unibasq recomienda a los responsables de la UPV/EHU identificar las causas de que los grados en **Administración y Dirección de Empresas, Economía y Marketing** tengan tasas de rendimiento y abandono por debajo de las expectativas; **Fiscalidad y**

Administración Pública, además, la tasa de graduación. Entre las posibles acciones correctoras recomienda mejorar el perfil de ingreso al título.

Otro aspecto a destacar es la necesidad de disponer de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el desarrollo del título, más necesario si cabe cuando se imparte en más de una sede. Valga como ejemplo el **Grado en Educación Social**. Unibasq recomienda promover mayor nivel de coordinación entre los dos centros que imparten el título, y armonizar la información que se ofrece al alumnado. En este orden de cosas se inscribe también la recomendación de que los centros responsables recaben información sobre el grado de satisfacción e inserción laboral de las personas egresadas. Es ésta una demanda recurrente, y comprensible, por el valor que tiene a la hora de que los colectivos interesados en el desarrollo del título formen su opinión acerca del mismo y tomen decisiones al respecto.

BUENAS PRÁCTICAS

Uno de los objetivos del seguimiento de títulos es identificar buenas prácticas merecedoras de reconocimiento para su difusión en el marco del sistema universitario vasco. Nos referimos primero a buenas prácticas observadas en títulos de la UPV/EHU. Del **Grado en Administración y Dirección de Empresas** cabe señalar la existencia de personal académico competente a nivel profesional e investigador en la Facultad de Economía y Empresa. Asimismo, la organización de actividades complementarias en la sede de Guipúzcoa, muy bien valoradas por los estudiantes, como el concurso de ideas empresariales "Ekin-Up". Consiste en la puesta en práctica de acciones para desarrollar la creatividad, la innovación y el espíritu emprendedor de los/las estudiantes. Igualmente puede considerarse buena práctica el aumento del personal académico evaluado con DOCENTIAZ (especialmente en la sección de Álava), así como que el número de mujeres con beca sea notablemente superior al de varones en las tres sedes.

Otra práctica merecedora de reconocimiento es la cada vez más frecuente presencia en las redes sociales, como elemento de comunicación y ampliación de la información de los títulos. Es el caso de los Grados en **Marketing** y en **Educación Social**, que incluye vídeos propios en su página web. También el **Grado en Educación Primaria**, cuyo objetivo es implantar una filosofía de trabajo basada en la mejora continua. Valgan como ejemplo, primero, la coordinación del Centro de Donostia con los Berritzegunes para detectar trabajos fin de grado y proyectos de innovación educativa propuestos por los centros educativos; segundo, la iniciativa de Vizcaya que prevé incluir el logro de competencias básicas y transversales en las tasas de evaluación; y tercero, la reflexión sobre los grupos de materias que presentan peores tasas de éxito.

Por cuanto hace a Mondragon Unibertsitatea, merecen reconocimiento las buenas prácticas del **Grado en Administración y Dirección de Empresas**, fruto de la estrecha relación del centro con el mundo laboral. Por citar algunas: prácticas externas desde el primer curso, muy bien valoradas por los

estudiantes, y convenios con gran número de empresas/instituciones; puesta en marcha de una prueba piloto consistente en actividades formativas en empresas reales, junto con prácticas extracurriculares; trabajos fin de grado que son proyectos aplicados en la empresa, etc. Asimismo se valora favorablemente que los responsables del título publican en la página web información actualizada del desarrollo del programa formativo, la estabilidad de la plantilla docente, el número de becas concedidas y el índice de empleabilidad de los egresados. El resultado de todas esas buenas prácticas es la positiva valoración del perfil de egreso, tanto por los estudiantes como por los egresados.

3.2. CICLO FORMATIVO: MÁSTER

La tabla 3.2.1 muestra el detalle de los títulos de máster del área de conocimiento Ciencias Sociales y Jurídicas que han participado en actividades del programa de seguimiento en 2017. Puede observarse que son siete títulos, de los cuales seis pertenecen a la UPV/EHU y el séptimo a Mondragon Unibertsitatea. Primero se recogen las recomendaciones de mejora y después las buenas prácticas detectadas.

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN
MONDRAGON UNIBERTSITATEA	INTERNACIONALIZACIÓN DE ORGANIZACIONES
UPV/EHU	ABOGACÍA
UPV/EHU	DESARROLLO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
UPV/EHU	FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS
UPV/EHU	GLOBALIZACIÓN Y DESARROLLO
UPV/EHU	PSICODIDÁCTICA: PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS
UPV/EHU	GLOBALIZACIÓN: PROCESOS SOCIALES Y POLÍTICAS ECONÓMICAS

Tabla 3.2.1 CCSSJJ: títulos de Máster sujetos a seguimiento en 2017

RECOMENDACIONES DE MEJORA

El informe de seguimiento incluye propuestas de mejora orientadas al correcto desarrollo del título y otras acciones que necesariamente deben implantarse, de forma que en la fase de renovación de la acreditación el título obtenga una propuesta de informe favorable.

1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

La principal, y más común, recomendación de Unibasq en este criterio es la conveniencia de que los centros responsables respeten el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en la memoria verificada y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente. En el área de Ciencias Sociales y Jurídicas no es infrecuente que la matrícula del curso 2015/16 quedase por debajo de la oferta recogida en la memoria, y en másteres las diferencias son significativas. A partir de aquí, se recomienda examinar las causas de las diferencias entre oferta de plazas y matrícula, y si son puntuales o se prolongan en el tiempo.

Si se trata de un problema estructural de exceso de oferta, habría que tenerlo en cuenta para una eventual memoria de modificación en el futuro. Si, por el contrario, se trata de un déficit de demanda, se recomienda mejorar el atractivo para favorecer el correcto desarrollo de los títulos. A tal fin, la Agencia propone con carácter general reforzar las acciones de difusión del título; a nivel nacional e internacional, y entre estudiantes de grado, con el fin de atraer alumnos de otras universidades, españolas y extranjeras. No obstante, se previene en contra de rebajar en exceso las condiciones de acceso. El objetivo es asegurar las capacidades mínimas suficientes en todos los alumnos, compatible con la exigencia de los sistemas de evaluación previstos en la memoria verificada.

Además, Unibasq también hace recomendaciones a los responsables de algunos másteres, con carácter específico. Empezando por la UPV/EHU, propone que el **Máster en Globalización y Desarrollo** reflexione sobre si las instituciones latinoamericanas no debieran adoptar un rol más proactivo. Asimismo, que el **Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas**, retome acciones de mejora propuestas tras el proceso de "fusión de centros":

- a) revisar el desequilibrio actual de la matrícula en materias del módulo genérico (grupos por campus/idioma) y en las distintas especialidades;
- b) ajustar la oferta de optativas en especialidades que comparten optatividad, velando por el equilibrio de estudiantes, y la coherencia del sistema de evaluación de aquéllas asignaturas que se imparten en varios grupos; y
- c) responder a la oferta de asignaturas en inglés en la especialidad de Lengua y Literatura.

2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Unibasq ha hecho un esfuerzo para homogeneizar las recomendaciones sobre información y transparencia de los títulos. Con carácter general, recomienda dar mayor contenido, visibilidad y facilidad de acceso a los diferentes elementos de la página web, cuyo conocimiento previo a la matrícula resulta de interés para el alumnado. Entre otros: calendario lectivo, guía docente y normativa de presentación/lectura de trabajos fin de máster; posibilidades y condiciones para la movilidad nacional e

internacional, e información sobre universidades de destino; prácticas externas y convenios con empresas/instituciones colaboradoras; recursos del título, incluido CV del personal académico, indicadores de satisfacción de los colectivos de interés e inserción laboral de los alumnos egresados, y enlace al sistema de garantía de calidad del título. Resulta del máximo interés que la información de la página web esté disponible y accesible en inglés, ya que facilita la captación de alumnos internacionales.

3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Este apartado fue realizado por la Comisión AUDIT de Unibasq y los resultados obtenidos quedan recogidos en la memoria correspondiente a este programa.

4. PERSONAL ACADÉMICO

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico del título debe ser adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias del mismo. Comenzando por los títulos de la UPV/EHU, Unibasq recomienda, con carácter general, la puesta en marcha de un plan de mejora para la evaluación externa del profesorado. A tal fin, propone como objetivos:

- a) Elevar el número de sexenios de investigación del personal académico. De un lado, proporcionando estímulos al profesorado existente; de otro, por vía de incorporar a profesorado universitario con algo más de experiencia docente. No ignora la Agencia las exigencias que esta medida pueda suponer a corto o medio plazo, tanto al personal académico como a la Universidad.
- b) Aumentar el número de profesores evaluados en el programa DOCENTIAZ atinente a la calidad de la actividad docente.
- c) Equilibrar la proporción de hombres y mujeres en las plantillas de personal académico. Valga como ejemplo el **Máster en Desarrollo y Cooperación Internacional**, que el curso 2015/16 contaba con un 63% de profesores frente a un 37% de profesoras.
- d) Acercar el desarrollo de los másteres a las demandas laborales del contexto social.

En cuanto al **Master en Administración y Dirección de Empresas**, ofertado por Mondragon Unibertsitatea, se recomienda identificar posibles áreas de mejora. Entre otras: incentivos para fomentar la productividad investigadora (publicación en revistas de impacto y proyectos de investigación obtenidos en convocatorias competitivas) del personal académico, movilidad externa y una relación docencia-investigación más equilibrada. Unibasq recomienda, asimismo, aumentar la proporción de doctores acreditados. Además, la Universidad debe aportar en futuros informes de seguimiento datos sobre el número de quinquenios del personal docente.

5. INDICADORES DEL TÍTULO

La movilidad del alumnado hacia otras universidades y otros países, y viceversa, contribuye a enriquecer su formación con nuevas experiencias docentes e investigadoras. Por tal motivo, Unibasq recomienda a los centros responsables, con carácter general, que se esfuercen por motivar a los alumnos para mejorar los indicadores de movilidad del sistema universitario vasco. Asimismo, recomienda que las universidades del sistema universitario vasco aporten datos sobre el grado de satisfacción de los egresados, e investiguen las causas de insatisfacción entre los colectivos de interés. Valga como ejemplo el **Máster en Abogacía**, ofertado por la UPV/EHU. La disminución del nivel de satisfacción por los estudios entre el alumnado contrasta con la creciente demanda del título, que parecería apuntar a un elevado grado de satisfacción, pero no es así. Por todo ello, la Agencia recomienda prestar atención a la evolución de los resultados en el futuro.

De igual modo, Unibasq recomienda que los centros lleven a cabo un seguimiento propio de los egresados, más allá de las labores realizadas con carácter informal. Se trata, por el contrario, de desarrollar estrategias de seguimiento con carácter sistemático con objeto de recabar datos de inserción laboral de los egresados; y de incorporar la información obtenida en una base de datos. Después, con los resultados en la mano, se recomienda evaluar el impacto diferencial del máster en la inserción laboral de sus egresados, y las ventajas competitivas respecto de otros títulos con similares características.

BUENAS PRÁCTICAS

En el curso del programa de seguimiento llevado a cabo por Unibasq, se han identificado algunas buenas prácticas merecedoras de reconocimiento en los másteres ofertados por la UPV/EHU. De algunos títulos se valora la presencia en las redes sociales, a través de la página web del título, como elemento de comunicación y ampliación de la información. Así, el **Máster en Abogacía** ofrece enlaces con las principales páginas de interés, e información sobre el examen estatal para el acceso a la profesión a la que habilita. El **Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas** incluye un apartado relativo a seminarios, congresos, etc., y otro a ofertas de trabajo. El **Máster en Psicodidáctica: Psicología de la Educación y Didácticas Específicas** proporciona información adicional de interés sobre las jornadas de Psicodidáctica.

Del último título se valoran igualmente el elevado porcentaje (72,73%) de profesorado que ha participado en el programa DOCENTIAZ en el curso 2015-2016, y los buenos resultados de aprendizaje como ponen de relieve las tasas que se evalúan al efecto. A este respecto, se valora también muy favorablemente la elevada tasa de ocupación de los egresados del **Máster en Desarrollo y Cooperación Internacional**. Por último, se valora de forma positiva la movilidad de estudiantes ERASMUS recibidos por el **Máster en Globalización y Desarrollo**, y el **Máster en Globalización: Procesos Sociales y Políticas Económicas**.

3.3. CICLO FORMATIVO: DOCTORADO

La tabla 3.3.1 muestra la relación de programas de doctorado del área de conocimiento Ciencias Sociales y Jurídicas que han participado en actividades de seguimiento en 2017. Como se puede observar el programa consta de seis títulos, de los cuales cuatro pertenecen a la Universidad de Deusto y dos a Mondragon Unibertsitatea. Los comentarios relativos de los títulos de ambas universidades se hacen por este orden.

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN
DEUSTO	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y TERRITORIAL, INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD
DEUSTO	DERECHOS HUMANOS: RETOS ÉTICOS, SOCIALES Y POLÍTICOS
DEUSTO	EDUCACIÓN
DEUSTO	OCIO, CULTURA Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO
MONDRAGON UNIBERTSITATEA	GESTIÓN AVANZADA DE ORGANIZACIONES Y ECONOMÍA SOCIAL
MONDRAGON UNIBERTSITATEA	INNOVACIÓN E INTERVENCIÓN EDUCATIVAS

Tabla 3.3.1 CCSSJJ: títulos de Doctorado sujetos a seguimiento en 2017

RECOMENDACIONES DE MEJORA

El protocolo de seguimiento de títulos de doctorado distingue entre “Aspectos a mejorar obligatoriamente” y “Recomendaciones de mejora”. La distinción entre ambas figuras de evaluación no es evidente, por cuanto se ha optado por presentarlas conjuntamente, dejando el color violeta para las modificaciones, el negro para recomendaciones y el rojo para buenas prácticas.

1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El seguimiento de los títulos de doctorado del sistema universitario vasco realizado por Unibasq, muestra que disponen de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos sea el adecuado; y que el número de plazas ofertadas es coherente con las características y líneas de investigación del programa. No obstante, la Agencia hace algunas observaciones al respecto. Con

carácter general, traslada a las universidades la necesidad de incorporar en los programas de doctorado las recomendaciones del informe de verificación y, en su caso, de modificación, así como las que pudieran contemplar los informes de seguimiento. El objetivo es contribuir a implantar de forma efectiva las propuestas de mejora, seguimiento y evaluación de los resultados del programa.

Más específicamente, la Agencia hace dos recomendaciones interesantes al respecto al **Doctorado en Educación**, ofertado por la Universidad de Deusto. De un lado, para que la asistencia a algunas actividades formativas se pueda realizar por acceso remoto. Dado que ello supone una docencia semipresencial, la Universidad debe garantizar que tiene recursos tecnológicos, metodológicos y humanos para hacerlo. De otro lado, para que implemente medidas para apoyar la publicación de las contribuciones derivadas de tesis doctorales en revistas de impacto.

Por su parte, Mondragon Unibertsitatea debe respetar el número de plazas de nuevo ingreso establecido en la memoria verificada del título de **Doctorado en Gestión Avanzada de Organizaciones y Economía Social**. Si deseara aumentarlo, debe notificarlo a Unibasq y solicitar una modificación, para evitar problemas relacionados con la organización docente. La Agencia recomienda a la Universidad una reflexión, y planificación, de los complementos formativos de los programas de doctorado que oferta –Gestión Avanzada de Organizaciones y Economía Social, e **Innovación e Intervención Educativas**. De un lado, para que los autoinformes de seguimiento incorporen información más precisa sobre el desarrollo de los programas; y de otro, para que precisen la proporción de estudiantes que requieren cursar complementos formativos, respecto de las titulaciones con las que se accede al programa directamente.

2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Unibasq hace hincapié en la importancia de respetar el criterio de información y transparencia por su especial relevancia. En particular, analiza si las instituciones disponen de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los colectivos de interés las características y los resultados del programa. Fruto de ese análisis, considera que la Universidad de Deusto debe mejorar la información pertinente sobre los perfiles del personal docente e investigador; en algún caso, se ha visto que el C.V. de algunos académicos no resulta accesible. Por su parte, Mondragon Unibertsitatea debe aportar información actualizada, más detallada y exhaustiva que actualmente, sobre la evolución del personal académico que participa en el título, de forma que quede claro que su capacidad investigadora es adecuado a las características del programa.

En cuanto a las recomendaciones relativas a información y transparencia, valga como ilustración las hechas a dos títulos, uno de cada universidad, que pueden considerarse expresivos de sus respectivos títulos. A propósito del **Doctorado en Ocio, Cultura y Comunicación para el Desarrollo Humano** ofrecido por la Universidad de Deusto, Unibasq propone:

- Garantizar la experiencia internacional del programa. A tal fin, se recomienda, primero, ampliar la colaboración entre universidades de las actividades formativas compartidas. Segundo, mejorar la información sobre posibilidades de movilidad de los estudiantes. Tercero, velar porque el contenido de todos los apartados de la web estén traducidos al inglés y resulten fácilmente accesibles.
- Procurar que la información facilitada en la página web sobre los principales indicadores del título sea fácilmente accesible. Dado que se trata de un programa compartido con otras universidades, se recomienda que la Universidad de Deusto aporte la información, no sólo sobre los indicadores propios, sino también del resto.
- Incluir en la página web información suficiente sobre la ponderación de los criterios de admisión al programa; servicios, recursos y equipamientos de la Universidad puestos a disposición de los estudiantes; complementos formativos necesarios; y directores de las tesis doctorales.

Por lo que se refiere al **Doctorado en Gestión Avanzada de Organizaciones y Economía Social**, ofertado por Mondragon Unibertsitatea, Unibasq recomienda asimismo:

- Incluir en la página web información suficiente del procedimiento para la asignación del tutor y el director de la tesis; normativa de presentación y lectura; y participación de expertos internacionales.
- Proporcionar indicadores sobre las tesis producidas en anteriores promociones, grado de satisfacción de los doctorandos e inserción laboral de los egresados.
- Otorgar mayor accesibilidad y contenido a la información sobre programas de movilidad nacional e internacional de los estudiantes.

3. RECURSOS HUMANOS

En la dimensión de recursos, los informes de seguimiento centran su atención en los recursos humanos, principalmente, en concreto en el personal docente e investigador. Se evalúa si el título reúne la cualificación académica, y la experiencia y calidad docente e investigadora adecuadas, de acuerdo con las características, el ámbito científico y el número de estudiantes. Propone medirlo a través de indicadores reconocidos, como número de sexenios de investigación, publicaciones en revistas de impacto indexadas en bases de datos internacionales, libros publicados por editoriales prestigiosas, etc. La conclusión, en términos generales, es que la cualificación del personal docente e investigador no es homogénea, ni entre universidades, ni entre programas de la misma universidad. Parece ser una característica común a todos los ciclos.

Unibasq señala algunos aspectos que, de acuerdo con lo expuesto, han de perfeccionar obligatoriamente los programas. La Universidad de Deusto debe mejorar la capacidad investigadora del personal académico del **Doctorado en Derechos Humanos: retos éticos, sociales y políticos**. Asimismo, debe proporcionar datos sobre la experiencia docente del personal académico del **Doctorado en Educación**, para valorar su adecuación al programa. La Agencia recomienda a la Universidad, asimismo, que le informe de los resultados del sistema propio de reconocimiento de la docencia que está desarrollando.

En cuanto a Mondragon Unibertsitatea, Unibasq recomienda que el **Doctorado en Gestión Avanzada de Organizaciones y Economía Social** aporte datos que permitan evaluar los avances en las iniciativas enfocadas a mejorar la calidad de los profesores/investigadores del programa.

4. RESULTADOS

Esta dimensión analiza si los resultados del proceso de aprendizaje son adecuados a las características y contexto socioeconómico e investigador del título. En tal sentido, Unibasq considera aspectos a mejorar obligatoriamente los relativos al seguimiento de la inserción laboral de los egresados. Se ha puesto de relieve en los títulos ofertados por Mondragon Unibertsitatea, pero la Agencia entiende que la conclusión es aplicable, sin merma del rigor, al conjunto de títulos del sistema universitario vasco. Por tal motivo pide a las universidades que mejoren la recogida de datos, a través de un sistema de comunicación continua con los egresados. A partir de aquí, deben facilitar información adicional sobre el tipo de trabajo desarrollado por los egresados, en los autoinformes de seguimiento, a fin de valorar su adecuación con la formación recibida del programa de doctorado.

Paralelamente, Unibasq recomienda a los centros responsables que aporten información sobre las tesis defendidas y las contribuciones científicas derivadas de las mismas; sobre las tesis que se encuentran en proceso, incluyendo una estimación realista sobre fechas de finalización; y sobre el porcentaje de estudiantes que consiguen contratos post-doctorales. Por último, se recomienda mejorar los indicadores expresivos del grado de satisfacción de los diferentes colectivos de interés implicados en el programa de doctorado. Todo ello con el fin de valorar la adquisición de las competencias del programa.

BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se relacionan algunas buenas prácticas de los programas de doctorado ofertados por la Universidad de Deusto.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El **Doctorado en Competitividad Empresarial y Territorial, Innovación y Sostenibilidad** garantiza una adecuada coordinación. Se valora favorablemente el desarrollo de actividades formativas compartidas y las colaboraciones previstas entre las universidades participantes. Además, se valora positivamente la existencia de los foros de investigación al margen del programa, donde profesores y alumnos discuten sobre temas actuales de investigación. La participación de expertos internacionales es adecuada según el ámbito científico del programa, procurando su internacionalización. De hecho, los cursos y seminarios se ofrecen en inglés, facilitando un número elevado de alumnos extranjeros. También cuenta con una alta matrícula de alumnos extranjeros el **Doctorado en Educación**.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

El **Doctorado en Derechos Humanos: retos éticos, sociales y políticos** garantiza el fácil acceso a la información relevante para comunicar de manera adecuada las características a los grupos de interés. Los criterios de admisión están accesibles de forma clara y práctica en la página web del título, y permiten al alumnado una rápida comprensión, favoreciendo la internacionalización del programa. También la información sobre publicaciones, congresos y proyectos es muy exhaustiva. Especial mención merece la información sobre becas y ayudas por relevante para la promoción del programa de doctorado.

RECURSOS HUMANOS

El personal docente e investigador del **Doctorado en Ocio, Cultura y Comunicación para el Desarrollo Humano** es suficiente e idóneo, de acuerdo con las características del programa, el ámbito científico y el número de estudiantes. La evolución del número de sexenios por profesor es positiva. Además, varios investigadores colaboran con centros de investigación en el extranjero y forman parte de consejos de redacción y consejos editoriales de revistas especializadas. El hecho de que los grupos de investigación Ocio y Comunicación estén reconocidos por el Gobierno Vasco en categorías A y B supone también un buen sustrato para nuevas tesis doctorales.

El **Doctorado en Derechos Humanos: retos éticos, sociales y políticos** aporta como valor extra los expertos internacionales del programa, garantizando una experiencia internacional a los estudiantes.

RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

En general, la satisfacción del alumnado de los programas de la Universidad de Deusto es adecuada; y, en concreto, el de los estudiantes del **Doctorado en Derechos Humanos: retos éticos, sociales y políticos** es muy alta. Los responsables del título han adoptado medidas relevantes para atender las recomendaciones efectuadas y hacer las mejoras necesarias.

4. PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

INTRODUCCIÓN

En el área de Ciencias Sociales y Jurídicas se han evaluado 24 solicitudes de renovación de acreditaciones el año 2017. De ellas, 13 corresponden a títulos ofertados por la Universidad de Deusto, 5 son de Mondragón Unibertsitatea y los 6 restantes de la UPV/EHU. El Gráfico 4.1 presenta la distribución del número de títulos, clasificados por universidad y ciclo formativo.

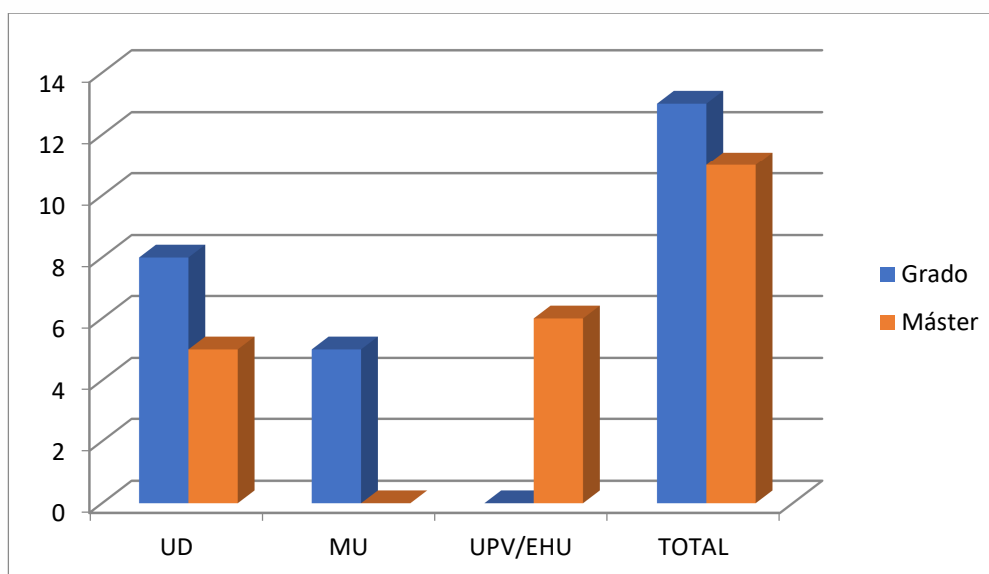


Gráfico 4.1 CCSSJJ: número de solicitudes de renovación por ciclo formativo y universidad

El panel de evaluación de la renovación consta de siete criterios, cada uno de los cuales consta de varios subcriterios (en número variable). A su vez, existen cuatro categorías posibles de valoración semicuantitativa: se alcanza excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza. Además, las estadísticas incluyen "NC", que no corresponde propiamente a ninguna categoría, para recoger aquellos casos en los que no hay respuesta a los ítems. La distribución de frecuencias para los siete criterios evaluados se detalla en la Tabla 4.1.

SE ALCANZA	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7
Parcialmente	12,5	2,8	5,6	4,2	1,4	0,0	5,6
Alcanza	84,2	94,4	4,2	66,7	66,7	87,2	65,3
Excelentemente	0,0	0,0	62,5	2,1	3,5	8,5	5,6
NC	3,3	2,8	27,8	27,1	28,5	4,3	23,6
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100

Tabla 4.1. CCSSJJ: resultados de los títulos sujetos a renovación en 2017

Los resultados mostrados en la Tabla 4.1 son promedios simples de los subcriterios de cada criterio. Para facilitar la comparación entre criterios, los resultados se expresan en términos porcentuales. La Tabla 4.2 indica el concepto que representa cada criterio evaluado.

1: Organización y Desarrollo	5: Personal de Apoyo, Recursos Materiales
2: Información y Transparencia	6: Resultados de Aprendizaje
3: Sistemas de Garantía de Calidad	7: Indicadores de Satisfacción y Rendimiento
4: Personal Académico	

Tabla 4.2. CCSSJJ: criterios del panel de evaluación para la renovación

Como se puede ver en la Tabla 4.1, la distribución de frecuencias por categorías es bastante homogénea. La categoría “se alcanza” es mayoritaria en los siete criterios, y representa en torno al 85/90 por ciento del total, una vez se tiene en cuenta la sobrerrepresentación de la categoría “NC” en los criterios 3, 4, 5 y 7. Es ésta una cuestión que deberá ser tenida en cuenta por Unibasq en futuros informes de renovación; la no contestación a más de una cuarta parte de los ítems puede hacer que los resultados pierdan significación. La frecuencia de las otras categorías, “se alcanza parcialmente” y “se alcanza excelentemente”, oscila en torno al 5 por ciento cada una. La excepción es el Criterio 3: Sistemas de Garantía de Calidad, en el cual la categoría “se alcanza excelentemente” representa el 62,5 por ciento del total, tanto en el promedio del criterio como en los tres subcriterios.

El Gráfico 4.2 muestra los resultados, calculados como promedio simple de los porcentajes de las categorías en los siete criterios. Puede verse que el porcentaje más alto corresponde a la categoría “se alcanza”, con una media de 66,9 por ciento. Le siguen en importancia “se alcanza excelentemente”, con un promedio del 11,7 por ciento y “se alcanza parcialmente” con un promedio del 4,6 por ciento. Finalmente, el promedio simple de los ítems “NC” alcanza el 16,8 por ciento.

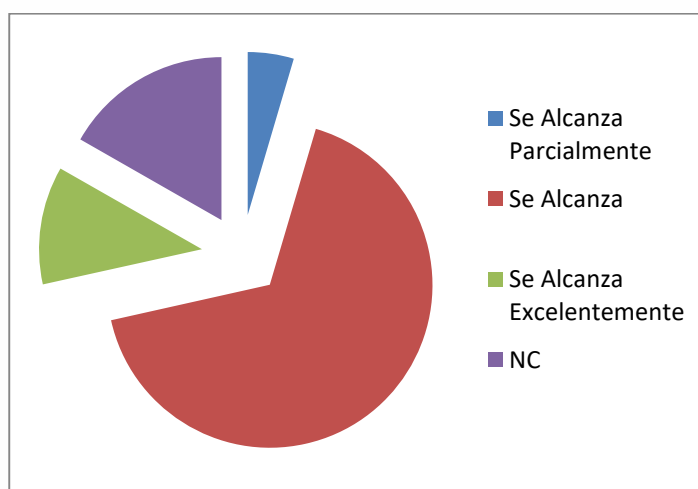


Gráfico 4.2 CCSSJJ: resultados de las solicitudes de renovación por categorías.

Hay otros datos de interés en la Tabla 4.1 que vale la pena tener en cuenta. En primer lugar, el relativamente elevado porcentaje de “se alcanza parcialmente” en el criterio 1: Organización y Desarrollo, que llega al 12,5 por ciento en el promedio del criterio. Descendiendo un poco más al detalle en el análisis, se observa que la categoría “se alcanza parcialmente” se da en los subcriterios 1.1, 1.3 y 1.4. A continuación se muestran los resultados de la evaluación de estos tres subcriterios, controlando por la universidad que solicita la renovación del título.

Criterio 1.1	SE ALCANZA PARCIALMENTE	SE ALCANZA	SE ALCANZA EXCELENTEMENTE
Universidad de Deusto	5	8	0
Mondragon Unibertsitatea	0	4	0
UPV/EHU	1	5	0

Tabla 4.3 CCSSJ Criterio 1.1: La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus modificaciones.

Como se puede observar en la tabla, el incumplimiento parcial del Criterio 1.1 afecta a cinco títulos de la Universidad de Deusto: dos de grado (**Administración y Dirección de Empresas; Educación Social**) y tres títulos de máster (**Marketing Avanzado; Finanzas; y Competitividad e Innovación/Competitiveness and Innovation**). También figura el **Máster en Economía Social y Solidaria**, ofertado por la UPV/EHU. Las causas del incumplimiento parcial son varias. Entre las más frecuentes, figura la existencia de pequeñas discrepancias en las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación entre la memoria y la información de la página web; o la modificación de la oferta de asignaturas optativas sin que se haya comunicado debidamente.

La Tabla 4.4 muestra que hay cinco títulos de la Universidad de Deusto que alcanzan parcialmente el criterio 1.3, relativo a la coordinación docente. Se trata del **Grado en Derecho** y el **Máster en Gestión de Empresas Europeas e Internacionales-European and International Business Management**, además de los arriba citados Master en Marketing Avanzado, Finanzas, y Master en Competitividad e Innovación/Competitiveness and Innovation. También alcanza parcialmente el criterio el Máster en Economía Social y Solidaria, de la UPV/EHU. Las causas del incumplimiento parcial de este criterio van desde la existencia de varios profesores externos en cada asignatura, que dificultan la coordinación, hasta las deficiencias encontradas en las guías docentes de las asignaturas, etc.

Criterio 1.3	SE ALCANZA PARCIALMENTE	SE ALCANZA	SE ALCANZA EXCELENTEMENTE
Universidad de Deusto	5	8	0
Mondragon Unibertsitatea	0	5	0
UPV/EHU	1	5	0

Tabla 4.4 CCSSJJ Criterio 1.3: El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Finalmente, la Tabla 4.5 muestra que el criterio 1.4 relativo a la admisión de los estudiantes se alcanza parcialmente en dos títulos de Mondragon Unibertsitatea (**Grado en Gastronomía y Artes Culinarias** y **Grado en Liderazgo Emprendedor e Innovador**), y otro título de la UPV/EHU, el **Máster en Investigación en Ámbitos Socioeducativos**.

Criterio 1.4	SE ALCANZA PARCIALMENTE	SE ALCANZA	SE ALCANZA EXCELENTEMENTE
Universidad de Deusto	0	13	0
Mondragon Unibertsitatea	2	3	0
UPV/EHU	1	3	0

Tabla 4.5 CCSSJJ Criterio 1.4: Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Las dificultades observadas en el cumplimiento del criterio 1.4 proceden de dos vías, principalmente. Una, los desajustes observados entre el número de plazas ofertadas y la matrícula efectiva; bien sea porque las plazas ofertadas en la página web no coinciden con las recogidas en la Memoria de Verificación, o bien porque la matrícula es sensiblemente inferior a la oferta. La segunda causa más frecuente es el incumplimiento de los criterios de admisión recogidas en la Memoria de Verificación.

Como se ha indicado antes, y puede verse en la Tabla 4.1, la distribución de frecuencias del criterio 3: Sistemas de Garantía de Calidad, se aparta de la observada en los demás criterios. En efecto, la categoría “se alcanza excelentemente” representa el 62,5% del total. Proporción ésta que sería aún mayor de controlar por la categoría “NC”. En realidad, sólo el **Máster en Abogacía** de la UPV/EHU obtiene “se alcanza” en los tres subcriterios.

Ciclo	Título	Universidad
Grado	GASTRONOMÍA Y ARTES CULINARIAS	Mondragon Unibertsitatea
Máster Universitario	GESTIÓN DE EMPRESAS EUROPEAS E INTERNACIONALES-EUROPEAN AND INTERNATIONAL BUSINESS MANAGEMENT	Universidad de Deusto
Máster Universitario	MARKETING AVANZADO	Universidad de Deusto
Máster Universitario	FINANZAS	Universidad de Deusto
Máster Universitario	DIRECCIÓN INTERNACIONAL DE EMPRESAS/ INTERNATIONAL BUSINESS	Universidad de Deusto
Máster Universitario	MULTILINGÜISMO Y EDUCACIÓN / EUROPEAN MASTER IN MULTILINGUALISM AND EDUCATION	UPV/EHU
Máster Universitario	NEUROCIENCIA COGNITIVA DEL LENGUAJE /COGNITIVE NEUROSCIENCE OF LANGUAGE	UPV/EHU
Máster Universitario	INVESTIGACION EN ÁMBITOS SOCIOEDUCATIVOS	UPV/EHU
Grado	EDUCACIÓN PRIMARIA	Mondragon Unibertsitatea
Grado	EDUCACIÓN INFANTIL	Mondragon Unibertsitatea
Máster Universitario	COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN/COMPETITIVENESS AND INNOVATION	Universidad de Deusto
Máster Universitario	ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA	UPV/EHU
Grado	LIDERAZGO EMPRENDEDOR E INNOVADOR	Mondragon Unibertsitatea
Grado	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	Universidad de Deusto
Grado	TURISMO	Universidad de Deusto
Máster Universitario	ABOGACÍA	UPV/EHU
Grado	TRABAJO SOCIAL	Universidad de Deusto
Grado	DERECHO	Universidad de Deusto
Máster Universitario	PERIODISMO MULTIMEDIA	UPV/EHU
Grado	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	Mondragon Unibertsitatea
Grado	COMUNICACIÓN	Universidad de Deusto
Grado	EDUCACIÓN SOCIAL	Universidad de Deusto
Grado	EDUCACIÓN PRIMARIA	Universidad de Deusto
Grado	EDUCACIÓN INFANTIL	Universidad de Deusto

Tabla 4.6 CCSSJJ: títulos evaluados en el programa de renovación en 2017.

5. CONCLUSIONES

Unibasq emitió 126 informes en distintos **programas** del sistema universitario vasco el año 2017. De ellos, el 8,7% corresponden a títulos de la rama de conocimiento Artes y Humanidades, el 37,3% a Ciencias Sociales y Jurídicas, el 4% a Ciencias, el 8,7% a Ciencias de la Salud y el 41,3% a Ingeniería y Arquitectura. Clasificados por ciclos formativos, el 54% de los informes recae en títulos de grado, el 38,9% son títulos de máster y el 7,1% son programas de doctorado.

En la **rama de conocimiento** de Ciencias Sociales y Jurídicas, concretamente, se emitieron 47 informes. El 2% afectan a programas de verificación y modificación, el 45% son de seguimiento y el 51% restante a renovación de la acreditación. Clasificados por instituciones, el 36% de los informes corresponden a títulos oficiales de la Universidad de Deusto, el 23% pertenecen a Mondragón Unibertsitatea y el 40% restante son títulos de la UPV/EHU.

En el único título evaluado en el programa de **verificación** en 2017, Unibasq recomienda velar porque los contenidos que se impartan sean del nivel MECES 3 propio de Máster. Señala la Agencia que, en aras de potenciar la demanda, se abre el título a un variado rango de estudiantes, con el riesgo de rebajar competencias y contenidos del plan de estudios a nivel de grado.

El programa de **seguimiento** tiene como objetivos, de un lado, detectar deficiencias en el desarrollo de las enseñanzas y aportar recomendaciones de mejora; y de otro lado, identificar buenas prácticas para su difusión en el marco del sistema universitario vasco.

En términos de organización y desarrollo, Unibasq recomienda que los centros responsables respeten el número de plazas ofertadas en las memorias verificadas de los títulos; y si hay déficit de demanda, que se mejore el atractivo de los títulos por la vía de ofrecer ayudas económicas y fomentar la internacionalización. En los ciclos superiores, además, propone que las instituciones implementen medidas para apoyar la publicación de las contribuciones derivadas de las tesis doctorales en revistas de impacto.

En lo relativo a información y transparencia, Unibasq recomienda que la página web del título sea relevante para comunicar de manera adecuada las características y resultados del programa, y fácilmente accesible. Entre otros, considera aspectos de interés las vías de acceso al título y los criterios de admisión; guía docente con el plan de estudios y recursos de aprendizaje, incluido CV del personal docente e investigador; condiciones de movilidad y posibilidad de hacer prácticas externas; procedimiento para la asignación de tutor/director, cuando proceda; e indicadores del título, con especial atención a la inserción laboral de los egresados.

En el ámbito de los recursos humanos, se constata que la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico no es homogénea. En consecuencia, Unibasq recomienda

fomentar la evaluación externa del profesorado, con el fin de acercar su potencial docente e investigador a indicadores de calidad altos. De un lado, aumentando el profesorado acreditado en DOCENTIAZ; de otro, mejorando los incentivos para aumentar la productividad investigadora del personal académico y elevar el número de sexenios. Dada la importancia que la movilidad tiene en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se recomienda a los centros responsables que desarrollen acciones para aumentar la movilidad, tanto de profesores como de alumnos.

El estudio de los indicadores es un aspecto clave en el proceso de seguimiento de los títulos. Por tal motivo Unibasq recomienda, primero, analizar los indicadores de resultados en relación al perfil de ingreso y valorar la conveniencia de poner en marcha “cursos 0” para mejorar el rendimiento de los estudiantes en las materias con peores resultados. Segundo, disponer de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el desarrollo del título y, específicamente, recabar información sobre el grado de satisfacción e inserción laboral de los egresados. Es una demanda reiterada y oportuna para que los colectivos interesados formen su opinión acerca del desarrollo título y, en vista de las ventajas competitivas, tomen decisiones al respecto.

Otro objetivo del programa de seguimiento de los títulos, junto a las recomendaciones, es identificar buenas prácticas para su difusión en el sistema universitario vasco. Así, de la UPV/EHU cabe destacar el nivel profesional e investigador del personal académico de la Facultad de Economía y Empresa; la movilidad de estudiantes ERASMUS en algunos títulos; y la presencia en las redes sociales, como elemento de comunicación y ampliación de la información. De la Universidad de Deusto se valora el desarrollo de actividades formativas compartidas en programas de doctorado interuniversitarios, así como los foros de investigación donde profesores y alumnos discuten sobre temas actuales; si, además, cuentan con expertos internacionales, garantizan una experiencia internacional a los estudiantes. En cuanto a Mondragon Unibertsitatea, se destaca su estrecha relación con el mundo laboral que permite a los alumnos hacer prácticas externas desde el primer curso, el elevado número de becas concedidas y el alto índice de empleabilidad de los egresados. El resultado es la positiva valoración del perfil de egreso de sus títulos, tanto por los estudiantes como por los egresados.

Unibasq ha evaluado 24 solicitudes de **renovación** de acreditaciones de títulos de grado y máster en el área de Ciencias Sociales y Jurídicas el año 2017. Los resultados para el conjunto del sistema universitario vasco son satisfactorios. Muestran que en promedio el cumplimiento de las directrices se logra completamente en el 66,9 por ciento de los títulos renovados. Le siguen en importancia el cumplimiento que excede los requerimientos básicos, con el 11,7 por ciento, y el cumplimiento en el mínimo nivel con aspectos que han de mejorarse, con el 4,6 por ciento. Finalmente, los ítems “NC” alcanzan el 16,8 por ciento.

Merece la pena destacar los muy favorables resultados cosechados por el sistema de garantía de calidad, cuyas directrices se alcanzan excelentemente en el 62,5% de los títulos evaluados en promedio. Una cara menos satisfactoria de la renovación la ofrece el incumplimiento parcial de las directrices, especialmente en organización y desarrollo. Entre las causas más frecuentes, figuran las discrepancias en la

implantación del plan de estudios y la organización del programa; deficiencias en los mecanismos de coordinación docente; y desajustes entre el número de plazas ofertadas y la matrícula efectiva.